

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TUNJA Circuito Civil - Oralidad 001

Traslado Liquidación de Crédito Art. 446 CGP

Fecha: 10/06/2020

Entre: 10/06/2020

y

16/06/2020

Página 1

Número Expediente	Clase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación	Ver
15001315300120180004200	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	10/06/2020	11/06/2020	16/06/2020	Traslado a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por el ejecutante	VER
15001315300120180012600	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	10/06/2020	11/06/2020	16/06/2020	Traslado a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la entidad ejecutante	VER

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

SECRETARIO

ALBERTO BUITRAGO BRICEÑO